

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

**VIGENCIA 2016**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS  
AGROPECUARIOS  
UPRA**

**SECCION 1701  
Unidad 170106**

**BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2015**

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 .....	3
PARTE 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	4
1.1 GASTOS DE PERSONAL .....	4
1.2 GASTOS GENERALES .....	6
1.3 OTROS GASTOS .....	15
PARTE 2. GASTOS DE INVERSIÓN .....	17
2.1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL Y LA ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000145 .....	17
2.2 FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL PRODUCTIVA Y DE LA REGULARIZACIÓN DEL MERCADO DE TIERRAS NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000146 .....	18
2.3 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000148.....	19
2.4 FORMULACIÓN Y AJUSTE DE UNA METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ZONIFICACIÓN DE PLANTACIONES FORESTAL CON FINES COMERCIALES EN COLOMBIA. CÓDIGO BPIN 2013011000438 .....	21
2.5 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA. Código BPIN 2014011000111 .....	22

## PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios –UPRA, creada mediante el Decreto 4145 del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2016. El ante proyecto UPRA 2016 comprende dos partes una correspondiente a Gastos de Funcionamiento y la otra a Gastos de Inversión.

La UPRA siguiendo estrictamente la Circular Externa 07 del Ministerio de Hacienda del 25 de febrero de 2015, referida a las instrucciones para elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2016, calculó un valor de \$20.111.157.793. La cuota establecida por el Ministerio de Hacienda para funcionamiento es por valor de \$7.784.593.166 e inversión por \$12.326.564.627. Sin embargo es importante señalar que la cuota asignada es inferior a los requerimientos institucionales para poder cumplir de manera satisfactoria con las funciones institucionales. En los rubros respectivos se realiza la justificación de la distribución de la actual cuota, y lo que se encuentra desfinanciado requerido por la Unidad para 2016, entre ellos se destaca el valor correspondiente al desarrollo del concurso público para la provisión de los empleos de carrera administrativa a través de la CNCS. Igualmente lo correspondiente a la diferencia en los proyectos de inversión frente a la cuota asignada.

El presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad para la vigencia 2016 asciende en valor de \$7.784.593.166: para gastos de personal de nómina y servicios personales indirectos, la suma de \$6.307.829.749 y para gastos generales; adquisición de bienes y servicios, impuestos, multas y cuota de auditaje de la Contraloría \$1.476.763.417.

En inversión la cuota asciende a \$12.326.564.627 que se distribuye en los cinco proyectos de inversión inscritos previamente en el BPIN del Departamento Nacional de Planeación.

## PARTE 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

### 1.1 GASTOS DE PERSONAL

Comprende los salarios, prestaciones sociales y contribuciones relacionadas con el personal de planta de la Unidad, correspondiente a los 67 empleos por valor total de \$6.307.829.749 conforme a los Decretos 4146 de 2011 y 952 de 2013, y al de fijación de escala salarial de asignación básica de los empleos de la Rama Ejecutiva:

#### Sueldos personal de nomina

La asignación mensual correspondiente a cada uno de los 67 empleos está determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel. Para el 2016 el costo de los 67 empleos de la planta de personal de la Unidad ascenderá a la suma de \$3.391.360.642.

#### Prima técnica

Hace referencia a la prima técnica por evaluación de desempeño laboral que se otorga a los empleados que desempeñan en propiedad, cargos de los niveles directivo y asesores adscritos al despacho del Director General y que obtuvieran un porcentaje de 90% como mínimo del total de puntos de calificación de servicios. Para el 2016 se estima en \$375.886.393.

#### Otros gastos de Personal

Comprende conceptos tales como auxilio de transporte, subsidio de alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de servicio, prima de vacaciones, bonificación por recreación y prima de navidad, prestaciones que están a cargo del empleador, que para el 2016 asciende a \$ 735.124.916.

#### Horas extras, días festivos e indemnizaciones por vacaciones

Es el valor que se reconoce a los funcionarios que desempeñan los empleos de conductor mecánico hasta el grado 19 por concepto de trabajo fuera del horario de la Unidad, y el pago de vacaciones proporcionales a los funcionarios que se retiren de la entidad. Este valor se calcula en \$ 20.882.100 para 2016, siguiendo las disposiciones de Austeridad de la Directiva Presidencial 06 de 2014.

#### Contribuciones Inherentes a la nómina del sector privado y público

Hace referencia a los aportes de previsión en salud, pensión, administración de riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar, SENA, Escuelas e institutos técnicos y ESAP, valores a cargo del empleador que para la vigencia 2016 se calcula en \$1.488.115.698

### Servicios Personales indirectos

Para cumplir con las responsabilidades y funciones asignadas a la Secretaria General, relacionadas con los procesos de talento humano, gestión contractual, administración de los recursos financieros, tecnológicos y el sistema de gestión documental, se presenta la necesidad de contratar a profesionales idóneos como apoyo a las labores derivadas de estos procesos, sustentado en la insuficiencia de profesionales en la planta de personal de la Unidad.

Si bien nos ajustamos a lo establecido en la Circular Externa 07 del Ministerio de Hacienda del 25 de febrero de 2015, es importante señalar y dejar constancia que el valor requerido en este rubro es muy superior al definido en la actual orientación.

Las necesidades por valor de **\$ 687.826.000**, se resumen en el cuadro siguiente así:

Área	No.	Perfil	Valor	Meses	Total
Contratación	3	Profesionales en Derecho	5.300.000	11,5	\$ 182.850.000
	1	Profesional en Administración pública, empresas y afines.	5.300.000	11,5	\$ 60.950.000
	1	profesional junior en Derecho	3.200.000	11	\$ 35.200.000
Talento Humano	2	Profesionales en Psicología, trabajo social, administrador público y afines.	5.300.000	11	\$ 116.600.000
	1	auxiliar administrativo	2.200.000	11	\$ 24.200.000
Financiera	1	Profesional en Administración pública, empresas, economista, ingeniero industrial y afines.	5.300.000	11	\$ 58.300.000
	1	Profesional en Contaduría pública.	3.200.000	11	\$ 35.200.000
Control Interno	2	Profesionales de acuerdo a las auditorias que se realicen.	5.300.000	11	\$ 116.600.000
Control Interno Disciplinario	1	profesional en Derecho	3.100.000	11	\$ 34.100.000
Secretaria - sede alterna	1	Auxiliar Administrativo	2.166.000	11	\$ 23.826.000
<b>Total</b>	<b>14</b>				<b>\$ 687.826.000</b>

## Ajustado a la Cuota Anteproyecto 2016

Área	No.	Perfil	Valor mensual	Tiempo (meses)	Total
Contratación	3	profesionales en Derecho y	5.300.000	11,5	\$ 182.850.000
	1	Profesional en Administración pública, empresas y afines.	5.300.000	11,5	\$ 60.950.000
Administrativa	1	Auxiliar Administrativo	2.166.000	10	\$ 21.660.000
Control Interno Disciplinario	1	profesional en Derecho	3.100.000	10	\$ 31.000.000
<b>Total</b>	<b>6</b>				<b>\$ 296.460.000</b>

## 1.2 GASTOS GENERALES

El presupuesto requerido para cubrir las necesidades en cuanto a los gastos generales de la Unidad en adquisición de bienes y servicios, pago de impuestos y multas y cuota Contraloría General de la República es de \$1.476.763.417 y soportará lo siguiente:

### 1.2.1 Adquisición de bienes y servicios

#### 1.2.1.1 Adquisición de bienes

##### a. Soluciones tecnológicas de Software

Los requerimientos de la Unidad para atender las soluciones tecnológicas a través de las adquisiciones de software especializados (licenciamiento) comprende:

Adquisición Software correo corporativo: Comprende el licenciamiento de 300 cuentas para acceso a buzones de correo institucional (google apps).

Adquisición Software: Corresponde al licenciamiento de 140 clientes locales PCs y del licenciamiento de 10 clientes para servidores, del sistema de la Unidad. Y licencias multiusuario CAL Exchange Server 2003.

Adquisición licenciamiento firewall Institucional, para protección de la información de cuentas de la Unidad.

Concepto	Requerimiento
Software correo corporativo	\$35.000.000
Software PCs y Servidores	\$15.000.000
Licencias CAL Exchange Server 2003	\$ 8.00.000
Licenciamiento firewall	\$ 10.00.000
<b>Total</b>	<b>\$ 68.000.000</b>

#### b. Papelería y útiles de oficina

Corresponde a todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento y la realización de las tareas técnicas y administrativas de la Unidad. Los requerimientos se refieren principalmente a papel para impresoras y plotter, para fotocopadoras, papel para los fax, lapiceros, lápices, portaminas, borradores, marcadores y demás útiles de escritorio.

Concepto	Requerimiento
Papelería Útiles Escritorio y Oficina	\$10.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 10.000.000</b>

#### c. Adquisición Rack

Teniendo en cuenta el avance de la Unidad en cuanto a las soluciones tecnológicas y la organización de su centro de cómputo se requiere adquirir rack de última generación para responder a una adecuada organización de los servidores de acuerdo a los servicios, comunicaciones, gestión de cableado y monitorización ambiental.

Concepto	Requerimiento
Rack de última generación	\$26.823.417
<b>Total</b>	<b>\$26.823.417</b>

#### d. Ferretería

Contempla la adquisición de repuestos eléctricos y herramientas para el mantenimiento de la sede administrativa de la Unidad.

Concepto	Requerimiento
Repuestos eléctricos herramientas	\$1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.000.000</b>

#### e. Combustible

La Unidad cuenta con dos Camionetas Hyundai modelo 2013, destinadas a la movilización de funcionarios y contratistas dentro en la ciudad, fuera de ella y con cubrimiento nacional. De acuerdo con las necesidades del servicio, se contempla el suministro de combustibles y lubricantes para el normal funcionamiento de los vehículos de la Unidad y la correcta prestación del servicio.

Concepto	Requerimiento
Combustible	\$10.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 10.000.000</b>

#### f. Solución de Archivos

La Unidad en cumplimiento del programa de gestión documental y de la Ley General de Archivos requiere contar con espacios adecuados y técnicamente instalados, seguros y dispuestos, para el manejo de archivos de gestión y el manejo de la documentación en custodia del archivo central luego de su transferencia. Para ello se requiere adquirir soluciones disponibles en el mercado.

Concepto	Requerimiento
Solución de Archivos	\$60.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 60.000.000</b>

### 1.2.1.2 Adquisición de servicios

#### a. Arrendamiento de Sede

Corresponde al servicio de uso y goce del inmueble en donde se presta el servicio institucional de la UPRA, bajo la modalidad de arrendamiento. En este momento se cuenta con un contrato que incluye el servicio de vigilancia, mantenimientos locativos y de jardines. Se presta el a través de una compañía especializada en soluciones integrales la cual incluye el servicio de vigilancia con guardas armados.

La sede actual, cuenta con capacidad para albergar los 67 puestos de trabajo para los funcionarios de la planta de personal aprobada, más 34 puestos de trabajo destinados para contratistas. En lo que respecta a espacios para reuniones solamente se cuenta con una sala de juntas con capacidad máxima de 20 personas, la adecuación de garaje del costado oriental de la casa como sala de juntas alterna con capacidad para 10 personas. Casa cuenta con tres pisos y un sótano: en el primer piso funciona el área administrativa, secretaria general, financiera, talento humano, contratación y centro de cómputo. Igualmente los espacios para la sala de juntas, la cafetería, la recepción, un baño y un pequeño patio en la parte interior. En el sótano funciona el área de soporte tecnológico.

En el segundo piso funcionan las áreas misionales la dirección de ordenamiento social de la propiedad y mercado de tierras y la dirección de uso eficiente del suelo. Igualmente la dirección general y las oficinas de asesores. Se cuenta con dos baños. El tercer piso se encuentra adecuado para el funcionamiento de la oficina de tecnologías de la información y comunicaciones.

Actualmente se cuenta con 101 puestos de trabajos organizados para los 67 empleos de planta y para 34 contratistas. Como se evidencia la sede resulta insuficiente para el adecuado desarrollo de las actividades tanto administrativas como misionales y en especial para dar cumplimiento a la legislación en cuanto las áreas dispuestas de prestación de servicio público.

Concepto	Requerimiento
Arrendamiento sede 12 meses	\$444.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 444.000.000</b>

Los recursos estimados obedecen al incremento por inflación; 3% y al incremento por DTF; 5%, establecido en el contrato de arrendamiento.

#### **b. Aseo y Cafetería**

Corresponde a las actividades de aseo, mantenimiento, cafetería y servicios generales, para la sede administrativa de la Unidad. Las labores se realizan a través de la contratación de una Empresa privada especializada en dichas actividades, quien presta el servicio de cafetería desarrollando actividades como: la adquisición de café, aromáticas, azúcar, mezcladores y vasos desechables, para el consumo de los funcionarios, contratistas y visitantes de la Unidad. El servicio de aseo contempla la adquisición de papel higiénico, jabones, desinfectantes, ambientadores, ceras, sellador para piso, escobas, toallas y traperos, para el aseo y óptima presentación de las sedes del Unidad.

Concepto	Requerimiento
Servicio aseo	\$ 38.000.000
Servicio cafetería	\$ 12.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 50.000.000</b>

### c. Mantenimiento Vehículos

La Unidad cuenta con dos Camionetas Hyundai modelo 2013, destinadas a la movilización de funcionarios y contratistas dentro en la ciudad, fuera de ella y con cubrimiento nacional. En este punto se contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, repuestos, reparaciones y otros elementos requeridos de los dos vehículos al servicio de la Unidad. Es importante señalar que en 2016 se cumple el tiempo de garantía de los vehículos y que también es necesario realizar el cambio de las llantas lo que hace que se presente un incremento justificado.

Concepto	Requerimiento
Mantenimiento de vehículos	\$ 12.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 12.000.000</b>

### d. Servicios Públicos

El presupuesto para 2016 contempla una sola sede administrativa en arriendo para la Unidad. Lo anterior considerando que no se va adquirir una nueva sede. Por ello se requieren 250 puestos de trabajo para 67 funcionarios de planta, y 183 puestos para contratistas. Se pagará el consumo de: energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de basura, teléfonos fijos, móviles.

Concepto	Requerimiento
Agua	\$ 16.000.000
Luz	\$ 40.000.000
Teléfono	\$ 33.000.000
Telefonía celular	\$ 6.180.000
<b>Total</b>	<b>\$ 95.180.000</b>

### e. Impresos y Publicaciones

Corresponde al pago de avisos clasificados, y publicaciones de actos administrativos de la Unidad.

Concepto	Requerimiento
Impresos y Publicaciones	\$ 2.300.000
<b>Total</b>	<b>\$ 2.300.000</b>

### f. Correspondencia:

Gastos relacionados con la mensajería, correo aéreo internacional y nacional, y embalaje y transporte de elementos, como apoyo a tareas administrativas y misionales de las diferentes dependencias del Unidad. Estos servicios se prestan por empresas de correo, a través de contratos, en especial las de cubrimiento en todo el territorio nacional.

Concepto	Requerimiento
Correspondencia	\$ 31.000.000
<b>Total</b>	<b>\$31.000.000</b>

### g. Mantenimiento de Software

Corresponde al mantenimiento del software del sistema de información y gestión del empleo público. Específicamente se soporta lo relacionado con la liquidación de salarios, y prestaciones sociales de los empleos de planta de la Unidad. Así mismo la entrada en funcionamiento de los módulos de Bienestar y capacitación. Igualmente el acompañamiento para la administración y actualización de la plataforma, infraestructura y configuraciones del SIGEP.

Concepto	Requerimiento
Soporte Software SIGEP	\$ 45.000.000
<b>Total</b>	<b>\$45.000.000</b>

### h. Mantenimiento de equipo

En este ítem se contempla los servicios de mantenimiento a través de empresas para soporte externo especializado para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos de la Unidad.

En desarrollo de las funciones, la Unidad que debe cumplir con una serie de actividades en su parte misional y de apoyo, que se encuentran soportadas por el uso de equipos de cómputo, impresión, comunicación y periféricos, por ello se hace necesario contar con los recursos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. Es importante señalar que todavía existen algunos equipos en con cubrimiento de la garantía, por ello no se incluyen en este ítem:

Concepto	Requerimiento
Mantenimiento equipo de impresión, suministro de repuestos e insumos de impresión	\$ 25.000.000
Mantenimiento equipos de cómputo.	\$ 25.000.000
Mantenimiento planta telefónica	\$25.000.000
<b>Total</b>	<b>\$75.000.000</b>

#### **i. Soluciones de Hardware Arrendamiento Equipos de equipos**

En este ítem se contempla el acceso al uso y goce de equipos de cómputo PCs, Portátiles, Estaciones de Trabajo etc., mediante la contratación de una solución integral a las necesidades de la Unidad, de áreas misionales y administrativas. La empresa con la cual se contrate la solución incluirá no sólo el arriendo de los equipos, sino soporte técnico, mantenimiento técnico correctivo, preventivo y repuesto. Lo anterior teniendo en cuenta que los actuales equipos con que cuenta la Unidad, son insuficientes para que una serie de contratistas desarrollen de sus objetos contractuales, los cuales hacen parte de equipos técnicos interdisciplinarios de los proyectos, que requieren participar de un espacio común en la Entidad, para el intercambio de información y coordinación institucional. Así mismo se financiara el servicio de token para el manejo mediante una solución, el servicio de firma electrónica para la realización de transacciones presupuestales de la Unidad. Para vigencia 2016 se requiere:

Concepto	Requerimiento
Alquiler Equipos PCs, Estaciones de trabajo, Portátiles.	\$ 60.000.000
Servicio de Token	\$2.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 62.000.000</b>

## j. Servicio de Comunicaciones

Corresponde al servicio de conectividad para la salida a internet. Se trata del pago del servicio de canal dedicado promedio de 30 megas para atender requerimientos de transmisión de grandes volúmenes de información, comunicación eficiente con otras entidades del sector, en especial con el sistema de información institucional y el cargue de información a las diferentes plataformas institucionales.

Concepto	Requerimiento
Servicio Canal dedicado salida internet	\$ 117.420.000
<b>Total</b>	<b>\$117.420.000</b>

## k. Seguros

Corresponde al pago de las pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación, en este caso en cabeza del Unidad. Corresponde al pago de los siguientes cubrimientos de riesgos: todo riesgo daños materiales, de automóviles, transporte de valores, seguro global de manejo recursos para entidades oficiales, de responsabilidad civil extracontractual, de responsabilidad civil para servidores públicos e infidelidad y riesgos financieros.

Igualmente cubre el pago del seguro obligatorio del parque automotor de la Unidad.

Concepto	Requerimiento
Póliza de Seguros	\$ 100.000.000
SOAT	\$1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$101.000.000</b>

## l. Viáticos y gastos de viaje al exterior y al interior

Por este rubro se reconoce a los funcionarios públicos de la Unidad, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte aéreo, terrestre y fluvial, cuando se deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

Concepto	Requerimiento
Viáticos y gastos de viaje al exterior	\$ 5.000.000
Viáticos y gastos de viaje al interior	\$75.000.000
<b>Total</b>	<b>\$80.000.000</b>

El valor para la vigencia 2016, se estimó sobre la tabla de viáticos expedida por el Gobierno Nacional vigencias 2014 y los recursos presupuestados para la vigencia en curso, que responden a los requerimientos de presencia institucional en territorios fuera de la sede, a las actividades de la Unidad en desarrollo de su misión.

#### **m. Capacitación, Bienestar social y Estímulos**

Son las erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de capacitación, bienestar social y estímulos en la Unidad, en el marco de normas legales vigentes.

En cumplimiento del Decreto ley 1567 de 1.998 por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado y el decreto 1227 de 2.005 para adelantar planes de capacitación y de estímulos orientados al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia, y la motivación del desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, se tiene previsto para 2016:

Concepto	Requerimiento
Plan Capacitación	\$10.000.000
Plan Bienestar social	\$65.000.000
Programa Seguridad y salud en el trabajo	\$18.000.000
<b>Total</b>	<b>\$93.000.000</b>

#### **n. Dotación Vestido de Labor**

De igual forma, la entidad debe suministrar la dotación de elementos de protección laboral, dotación para la brigada de emergencias y actividades que garanticen la salud y seguridad en el trabajo de los funcionarios de la entidad.

En cumplimiento del Código Sustantivo de Trabajo en el Capítulo IV, Artículo 230, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria debe entregar a cada uno de sus empleados, cada cuatro (04) meses y de forma gratuita, un (01) par de zapatos y (01) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (02) veces el salario mínimo mensual vigente, y se le reconocerá este derecho únicamente al empleado que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio de la Entidad, además de los elementos mínimos de seguridad industrial.

Concepto	Requerimiento
Dotación Vestido de Labor	\$2.500.000
<b>Total</b>	<b>\$2.500.000</b>

### 1.3 OTROS GASTOS

#### 1.3.1 Impuestos y Multas

Comprende el pago de impuestos en general, multas y contribuciones a que se está sujeta la Unidad. Se contempla el pago de los impuestos correspondientes a los rodamientos de vehículos, pago de posibles multas impuestas por las autoridades competentes.

Concepto	Requerimiento
Impuestos y multas	\$29.340.000
<b>Total</b>	<b>\$29.340.000</b>

#### 1.3.2 Cuota de Auditaje

Mediante este rubro se respalda el pago de la auditoria anual realizada por profesionales de la Contraloría General de la República.

Concepto	Requerimiento
Cuota de Auditaje Contraloría	\$61.200.000
<b>Total</b>	<b>\$61.200.000</b>

### 1.3.3 Concurso Público

La planta de empleos de carrera administrativa fue creada mediante Decreto 952 de 2013, los cuales para ser provistos de manera definitiva deben ser a través de un proceso de selección que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para la vigencia 2016 se está adelantando el proceso de planeación de la convocatoria para lo cual se requiere financiar los costos en que incurre la CNSC.

Concepto	Presupuesto	
	Ajuste al tope 2016*	Requerido
Concurso Público de Méritos	\$ 0	\$1.413.160.000

\*Desfinanciado 2016

### Resumen Presupuesto de Funcionamiento 2016

Nombre del rubro	Proyecto Presupuesto 2016 Ajustado Cuota	Presupuesto Desfinanciado 2016
<b>UPRA 2016</b>		
Sueldos de personal de nomina	3.391.360.642	
Prima técnica	375.886.393	
Otros	735.124.916	
Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	20.882.100	
Servicios personales indirectos	296.460.000	391.366.000
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y publico	1.488.115.698	
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>6.307.829.749</b>	<b>391.366.000</b>
Impuestos y multas	29.340.000	
Adquisición de bienes y servicios	1.386.223.417	1.413.160.000
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>1.415.563.417</b>	<b>1.413.160.000</b>
Cuota de auditaje CGR	61.200.000	
Provisión para gastos institucionales previo concepto DGPPN	-	
<b>Total Transferencias</b>	<b>61.200.000</b>	
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>7.784.593.166</b>	<b>1.804.526.000</b>

## PARTE 2. GASTOS DE INVERSIÓN

La inversión de la UPRA para la vigencia 2016, corresponde a cinco, proyectos los cuales tienen requerimientos proyectados por valor de **\$31.621.291.000**.

### 2.1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL Y LA ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000145

Este proyecto pretende articular los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras en Colombia, contribuyendo junto con otros factores a que el territorio reduzca los problemas de subutilización y sobreexplotación. El valor solicitado para 2016 es de \$ 9.921.330.000

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	No.	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
1	Consolidar información en materia de uso eficiente y adecuación de tierras para emplearla en los procesos de planificación.	1.1	Estructurar la información de la dirección de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras.	927.000.000		30.000.000	40.000.000	<b>997.000.000</b>
2	Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras.	2.1	Desarrollar estudios para la planificación del uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras y el ordenamiento productivo.	3.115.000.000	0	174.650.000	197.400.000	<b>3.487.050.000</b>
		2.2	Desarrollar instrumentos para la planificación del uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras y el ordenamiento productivo.	2.589.000.000	0	75.900.000	75.900.000	<b>2.740.800.000</b>
		2.3	Desarrollar criterios y lineamientos para la planificación del uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras y el ordenamiento productivo.	879.700.000	0	36.150.000	48.240.000	<b>964.090.000</b>
3	Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras.	3.1	Actualizar la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras.	500.000.000	0	0	0	<b>500.000.000</b>

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	No.	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
4	Orientar la intervención armonizada de las instituciones en la gestión territorial de usos agropecuarios	4.1	Definir estrategia con los mecanismos de intervención para la gestión de la planificación del uso eficiente del suelo, adecuación de tierras y ordenamiento productivo territorial del uso del suelo rural.	515.000.000	0	5.150.000	8.240.000	<b>528.390.000</b>
				130.000.000	0	0	0	<b>130.000.000</b>
5	Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional	5.1	Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto en temas de uso eficiente de suelo y adecuación de tierras.	250.000.000	0	0	0	<b>250.000.000</b>
				324.000.000	0	0	0	<b>324.000.000</b>
<b>SUBTOTAL</b>				<b>9.229.700.000</b>	<b>0</b>	<b>321.850.000</b>	<b>369.780.000</b>	<b>9.921.330.000</b>

## 2.2 FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL PRODUCTIVA Y DE LA REGULARIZACIÓN DEL MERCADO DE TIERRAS NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000146

El objetivo central del proyecto es fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado de tierras y el seguimiento de las políticas públicas rurales correspondientes. El valor solicitado para 2016 es de \$12.019.961.000:

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	No.	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
1	1. Definir y actualizar los lineamientos, criterios e instrumentos para orientar los procesos de OSP y MT	1	1.1 Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Acceso a Tierras	4.004.895.000	0	85.000.000	85.000.000	<b>4.174.895.000</b>
		2	1.2 Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Mercado de Tierras	2.682.943.000	0	90.000.000	90.000.000	<b>2.862.943.000</b>
		3	1.3 Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial	1.979.080.000	0	55.000.000	55.000.000	<b>2.089.080.000</b>

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	No.	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
2	Articular la planificación de OSP y MT con las demás instancias gubernamentales.	4	2.1 Formular y ejecutar la estrategia de articulación de planificación de OSP y MT con las demás instancias gubernamentales	58.916.000	0	20.000.000	20.000.000	<b>98.916.000</b>
3	Realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el OSP y MT	5	Consolidar, actualizar y mantener la línea base de información en acceso a tierras, planificación, ordenamiento territorial y mercado de tierras	981.714.000	0	0	0	<b>981.714.000</b>
		7	3.2 Diseñar y aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación.	1.012.413.000	0	30.000.000	30.000.000	<b>1.072.413.000</b>
4.	4.Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional	8	4.1 Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto en temas relacionados con Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras	700.000.000	0	20.000.000	20.000.000	<b>740.000.000</b>
<b>SUBTOTAL</b>				<b>11.419.961.000</b>	<b>0</b>	<b>300.000.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>12.019.961.000</b>

### 2.3 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000148

Este proyecto busca gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para adelantar la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial. El valor solicitado para 2016 es de \$6.000.000.000

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
1	Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y	1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información	257.000.000	0	0	0	<b>257.000.000</b>

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
	difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.	1.1.2 Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA	154.000.000	0	0	0	<b>154.000.000</b>
		1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	369.000.000	320.000.000	0	0	<b>689.000.000</b>
		1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación	266.000.000	0	0	0	<b>266.000.000</b>
		1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información	232.000.000	0	0	0	<b>232.000.000</b>
		1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información	602.000.000	0	0	0	<b>602.000.000</b>
2	Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA	2.1.1.Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo	200.000.000	1.000.000.000	0	0	<b>1.200.000.000</b>
		2.1.2.Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de la UPRA	600.000.000	500.000.000	0	0	<b>1.100.000.000</b>
3	Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	390.000.000	420.000.000	0	0	<b>810.000.000</b>

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
		3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica	220.000.000	0	0	0	220.000.000
		3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	40.000.000	330.000.000	100.000.000	0	470.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.330.000.000</b>	<b>2.570.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000.000.000</b>

## 2.4 FORMULACIÓN Y AJUSTE DE UNA METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ZONIFICACIÓN DE PLANTACIONES FORESTAL CON FINES COMERCIALES EN COLOMBIA. CÓDIGO BPIN 2013011000438

Este proyecto busca revisar la zonificación de plantaciones forestales comerciales, ajustándola y actualizándola, para tener un insumo que permita orientar la formulación de políticas y destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión forestal.

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	No.	ACTIVIDAD	PERSONAL	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	VALOR TOTAL
1	Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.	1	Realizar un documento con el análisis prospectivo para variabilidad climática integrado a la zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales escala 1:100.000, nivel nacional.	300.000.000	35.000.000	15.000.000	350.000.000
		2	Realizar un documento con lineamientos y criterios estratégicos para el desarrollo del sector forestal comercial integrado a la zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales escala 1:100.000, nivel nacional.	300.000.000	35.000.000	15.000.000	350.000.000
2	Definir los lineamientos a tener en cuenta para el ajuste de la metodología de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales semidetallada, escala 1:25.000, de los núcleos forestales priorizados y con información disponible.	1	Generar el mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, a escala 1:25.000, de dos zonas priorizadas.	560.000.000	40.000.000	20.000.000	620.000.000
		2	Evaluación de modelos agroforestales aplicado a las zonas priorizadas a escala 1:25.000 de plantaciones forestales comerciales.	400.000.000	40.000.000	20.000.000	460.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.560.000.000</b>	<b>150.000.000</b>	<b>70.000.000</b>	<b>1.780.000.000</b>

## 2.5 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA. Código BPIN 2014011000111

Se pretende con el proyecto fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas del sector agropecuario, para la adecuada gestión del territorio rural del país. A través del mismo se adelantarán sistemáticamente procesos de análisis, evaluación, apropiación, gestión del conocimiento, construcción de modelos, solución de problemas que se derivan de la gestión institucional y que pretenden mejorar su rendimiento.

**Valor solicitado para la vigencia 2016 \$1.900.000.** En detalle se adelantará:

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	PERSONAL	ADQUISICIONES	INMUEBLES	TOTAL
1. Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.	1.2 Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.	440.600.000	0	0	<b>440.600.000</b>
2. Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector	2.1 Ajustar propuesta de un nuevo modelo de planeación seguimiento y evaluación UPRA.	31.800.000	0	0	<b>31.800.000</b>
	2.2 Mantenimiento del actual modelo de planeación, seguimiento y evaluación.	235.664.000	0	0	<b>235.664.000</b>
3. Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.	3.1. Mantener el Sistema de gestión integrado- Calidad y MECI- UPRA	174.900.000	15.000.000	0	<b>189.900.000</b>
	3.2. Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental	34.000.000	13.768.800	0	<b>47.768.800</b>
	3.3. Mantener el Sistema de Control Interno	132.500.000	0	0	<b>132.500.000</b>
	3.4. Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.	86.767.200	15.000.000	0	<b>101.767.200</b>
4. Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.	4.1 Adquirir y adecuar locativamente la sede adquirida.: Realizar el estudio técnico jurídico y financiero para la adquisición de la sede de la UPRA.	0	0	0	<b>0</b>
	4.2 Arrendar sede temporal para funcionamiento de la Upra.	0	720.000.000	0	<b>720.000.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.136.231.200</b>	<b>763.768.800</b>	<b>0</b>	<b>1.900.000.000</b>

## RESUMEN INVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSION	CÓDIGO BPIN	ASIGNADO CUOTA 2016	SOLICITADO 2016	DESFINANCIADO 2016
Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras a nivel nacional	2013011000145	3.493.000.000	9.921.330.000	6.428.330.000
Fortalecimiento de planificación del ordenamiento social de la propiedad rural productiva y de la regularización del mercado de tierras nivel nacional	2013011000146	3.592.000.000	12.019.961.000	8.427.961.000
Fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la Upra a nivel nacional	2013011000148	2.708.564.627	6.000.000.000	3.291.435.373
Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestal con fines comerciales en Colombia	2013011000438	633.000.000	1.780.000.000	1.147.000.000
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Upra	2014011000111	1.900.000.000	1.900.000.000	0
<b>TOTAL</b>		<b>12.326.564.627</b>	<b>31.621.291.000</b>	<b>19.294.726.373</b>